

Buenos Aires, 10 de abril de 2025

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

PRESENTE

Ref.: CABLEVISION HOLDING Clarín S.A.

Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Samantha Olivieri, Responsable de las Relaciones con el Mercado de Cablevisión Holding S.A. (la "Sociedad"), manteniendo el domicilio especial en Florida 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 11-5235-4769 / Fax 11-5236-0543, mrios@svya.com.ar, me dirijo a Uds. a fin de adjuntar las notas intercambiadas con el accionista ANSES FGS por el pedido de información, en relación con la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2025.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Samantha Olivieri

Responsable de las Relaciones con el Mercado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nota

Número: NO-2025-32316382-ANSES-DGGEYAS#ANSES

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 28 de Marzo de 2025

Referencia: Nota pedido de información - CABLEVISION HOLDING S.A - Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria 28/04/2025.

A: ROLANDO DRIOLLET - Presidente (Asamblea@cvh.com.ar),

Con Copia A: Hernan Castrogiovanni (DGGEYAS#ANSES), FLAVIA VANESA BEVILACQUA (DAS#ANSES), Maria Emilia Laprovitta (DAS#ANSES),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de **CABLEVISION HOLDING S.A.** a celebrarse el día el día 28 de abril de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 8 de mayo de 2025 a las 15:00 horas, a distancia.

A los efectos de resguardar el derecho de información inherente a este accionista y su debido ejercicio de los derechos políticos; **se solicita enviar la respuesta al presente pedido de información con una anticipación de quince (15) días a la celebración de la asamblea.**

Cabe señalar que este accionista, tramita un expediente electrónico por cada asamblea, lo que conlleva un estricto cumplimiento de plazos administrativos; es por ello que solicitamos tengan a bien remitir su respuesta con la mayor antelación posible.

Consecuentemente, sírvase informar:

- a. Detalle de la composición accionaria a la fecha, indicando un detalle del registro de accionistas donde se especifiquen los

porcentajes de cada accionista con más del 5% de participación, por clase de acción; indicando total de acciones, participación accionaria y total de votos; Sirva de modelo el siguiente cuadro:

CABLEVISION HOLDING S.A.				
Accionista	Acciones	Tipo de Acción	Participación Accionaria	Total de Votos
GC DOMINIO SA	47.753.621	Clase A	26,44%	64,24%
GC Unidos, LLC	11.782.877	Clase C	6,52%	3,17%
ELHN Grupo Clarín New York	48.008.436	Clase B	26,58%	12,92%
HHM Grupo Clarín New York Trust	21.056.531	Clase B	11,66%	5,67%
FGS ANSES	16.257.029	Clase B	9,00%	4,37%
Resto Clase B	35.784.086	Clase B	19,81%	9,63%
Total	180.642.580		100,00%	100,00%

Acciones clase A: 5 votos. Clases B y C: 1 voto por acción

- b. Copia firmada del Acta de Directorio que convoca a Asamblea de Accionistas;
- c. Indicación expresa de personal autorizado y/o apoderado por la empresa para la firma de esta solicitud, con copia del documento que así lo acredita (de ser muy extenso, podrá acompañarse solo la parte pertinente);
- d. Sobre los siguientes puntos del Orden del Día publicados en Boletín Oficial:

1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta;

-Sírvase informar los accionistas propuestos para suscribir el Acta;

2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2024;

- En caso de que la misma no se encuentre publicada en la Autopista de Información Financiera (“AIF”) de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), se solicita brindar una copia de toda la documentación contable correspondiente según el artículo 234 de la Ley N° 19.550 aprobados y firmados por el Directorio, con los respectivos Informes de la Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo;
- Un detalle del índice de indexación utilizado; en caso que los Estados Financieros que se someten a consideración (ejercicio económico cerrado al 31/12/2024) estén reexpresados en moneda homogénea (conforme Resolución General CNV N° 777/2018);

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;

-Sírvase informar la composición del Directorio (titulares y suplentes) a la fecha, indicando la fecha de designación, duración y vencimiento del mandato;

- Informar si hubo renuncias o modificaciones a la composición del órgano y nuevas designaciones, en su caso se indique nombre completo y fechas que ocurrieron las mismas como así también los hechos relevantes publicados ante CNV;
- Informar sobre la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio económico cerrado al 31/12/2024.

4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 325.284.032 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;

-Acerca del **Directorio** sírvase confirmar la propuesta de remuneraciones correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 enunciada en el punto del orden del día. Para el caso que se considere una propuesta distinta a la mencionada, informar la propuesta de las remuneraciones al Directorio.

Asimismo, sírvase detallar:

- cantidad de miembros del Directorio y cuántos de ellos percibirían remuneraciones;
- la suma total de adelantos asignados en concepto de honorarios al Directorio al 31/12/2024. En caso de haber efectuado dichos pagos, individualizar cuánto percibieron como adelanto cada uno de los directores;
- Si del monto global propuesto se incluyen retribuciones adicionales por el ejercicio de tareas técnico administrativas, por la integración del Comité de Auditoría y/o por Comisiones Especiales. En caso afirmativo, individualizar cuánto percibieron por funciones técnico administrativas detallando las funciones realizadas, cuánto percibieron por Comisiones Especiales y/o cuánto por integrar el Comité de Auditoría por director;
- Informar si del monto global propuesto se incluyen remuneraciones a directores que se encuentren bajo relación de dependencia . En caso afirmativo, detallar cuántos directores se encuentran en dicha situación, cuánto se le retribuye a cada uno y qué funciones desempeña;
- Adicionalmente, informar un comparativo del monto aprobado respecto del último ejercicio anual y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31/12/2024 identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio, utilizando de ser posible el siguiente modelo:

<i>Remuneraciones al Directorio</i>	Aprobado Ej. Finalizado 31/12/2024	Propuesta Ej. Finalizado 31/12/2025
Monto Global		
Incremento Nominal		
Incremento Porcentual		

Asimismo, se solicita Informar la utilidad computable del ejercicio que se somete a consideración; explícitamente los ajustes realizados al resultado del ejercicio para llegar a la utilidad computable. Todo ello a fin de verificar el cumplimiento de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley N°19.550.

5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2025 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio;

- Se solicita informar la propuesta respecto del pago de anticipos de honorarios a los Directores, indicando en qué plazo se efectuará y los montos previstos;
- Asimismo, se solicita se detalle qué parámetros se utilizarían para determinar la suma de anticipos;

6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

- Sírvase informar la composición de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes) a la fecha, indicando la fecha de designación, duración y vencimiento del mandato;
- Informar si hubo renuncias o modificaciones a la composición del órgano y nuevas designaciones, en su caso se indique nombre completo y fechas que ocurrieron las mismas como así también los hechos relevantes publicados ante CNV;
- Informar sobre la gestión cumplida la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado al 31/12/2024.

7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Sírvase informar:

- la propuesta de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024.
- la apertura del monto total propuesto y el monto por síndico como así también, el monto adelantado por síndico durante el ejercicio económico cerrado al 31/12/2024.
- Adicionalmente, solicitamos un comparativo del monto aprobado respecto del último ejercicio anual y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31/12/2024 identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio, utilizando de ser posible el siguiente modelo:

<i>Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora</i>	Aprobado Ej. Finalizado 31/12/2024	Propuesta Ej. Finalizado 31/12/2025
Monto Global		
Incremento Nominal		
Incremento Porcentual		

8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el

ejercicio económico 2025 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

-Se solicita informar la propuesta respecto del pago de anticipos de honorarios a los Síndicos , indicando en qué plazo se efectuará y los montos previstos;

-Asimismo, se solicita se detalle qué parámetros se utilizarían para determinar la suma de anticipos;

9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una ganancia de \$ 387.106 millones. El Directorio propone destinar el resultado a: (i) incrementar la reserva legal por la suma de \$ 7 millones y (ii) por el saldo remanente incrementar la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos, y la posibilidad de delegar en el Directorio la facultad de desafectar dicha reserva en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de su subsidiaria. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones;

- Se confirme si la propuesta informada en el orden del día sería la tratada en asamblea. En caso contrario, se solicita se informe la propuesta de tratamiento y destino del resultado del ejercicio;

- Brindar un detalle de la evolución de la Reservas (Reserva Legal, Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos), especificándose su composición actual, fecha en la que se constituyó y sus últimos movimientos;

-Informar si se propone delegar al Directorio respecto a dichas reservas. En caso afirmativo, indicar cuáles serían las facultades que se delegaría y sobre que miembros del Directorio recaerían dichas delegaciones.

Para el caso que haya propuesta de constitución o asignación de sumas alguna a reservas:

-Informar la razón y conveniencia de la constitución o asignación de sumas a las reservas existentes deberá ser explicada clara y circunstanciadamente, expresando si las mismas resultan razonables y responden a una prudente administración, todo ello conforme los artículos 66 inc. 3 y 70 de la Ley N° 19.550;

Para el caso que haya propuesta de distribución de dividendos:

- Informar la propuesta de distribución de dividendos;

- Informar la razón del pago de los mismos;

- Informar la especie y/o el tipo de moneda (pesos argentinos, dólares estadounidenses u otro tipo de moneda extranjera) en la cual se propone realizar el pago de dividendos;

- Indicar monto total a pagar por acción en circulación y valor porcentual del dividendo sobre el capital social en circulación;

- Informar los activos líquidos que dispone la Compañía para hacer frente a una efectiva distribución de dividendos;

- Indicar si la Sociedad dispone de alguna restricción y/o política a la distribución de dividendos, la cual se encuentre vigente al momento de la presente Asamblea;

- Siendo que la Resolución N° 777/18 CNV señala que la distribución de utilidades deberá ser tratada en la moneda de fecha de

celebración de la Asamblea de Accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a dicha reunión, se solicita confirmar si la propuesta sería re expresada. En ese caso, indicar Índice de cálculo y montos actualizados:

- Informar si se propone delegar al Directorio/ subdelegar en determinadas personas facultades a efectos de la determinación de la forma y fecha de pago de los dividendos. En caso afirmativo, indicar plazo estimativo en el que la distribución de dividendos se efectivizaría, cuáles serían las facultades que se delegaría/subdelegarían y sobre que miembros del Directorio u otras personas recaerían dichas delegaciones;

- Sírvase informar, respecto de la delegación, sobre quiénes recaerá la delegación (nombre completo y cargo dentro de la Sociedad), indicando facultades que se proponen delegar.

-Se solicita se informen los **dividendos** pagados durante el ejercicio 2024, indicándose la fecha de pago y monto pagado. Se envíe copia de las Actas con la aprobación de los mismos;

-En relación a la delegación de facultades en el Directorio respecto a la “**Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos**”, indicar plazo estimativo en el que la distribución de dividendos se efectivizaría, cuáles serían las facultades que se delegarían y sobre que miembros del Directorio recaerían dichas delegaciones;

10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;

-Informar la propuesta de designación de miembros titulares y suplentes para el Directorio, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculums que acrediten idoneidad para el cargo.

11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

-Informar la propuesta de designación de miembros titulares y suplentes para la Comisión Fiscalizadora, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculums que acrediten idoneidad para el cargo.

12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría;

-Informar la composición del Comité de Auditoría y la propuesta respecto de la asignación de una partida presupuestaria para el Comité de Auditoría.

-Además, se solicita que se informe el monto real ejecutado por el mismo concepto en oportunidad del último ejercicio, utilizando de ser posible, el siguiente modelo:

Partida presupuestaria Comité de Auditoría	Aprobado Ejercicio 2024.	Propuesta Ejercicio 2025.
Monto Global		
Incremento Nominal		
Incremento Porcentual		

13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;

-Se solicita se informe la propuesta de remuneración del auditor externo por el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y el monto real ejecutado por el mismo concepto en oportunidad del ejercicio anterior, especificando si se registró un cambio de tareas respecto a las realizadas para los Estados Financieros del ejercicio previo;

-En caso de registrarse un incremento considerable se solicita fundamentar los motivos del mismo;

-Adicionalmente, se solicita informar el monto abonado respecto del último ejercicio anual, distinguiendo si el mismo incluye impuestos, utilizando, de ser posible, el siguiente modelo:

Remuneración Auditores Externos	Aprobado Ej. Finalizado 31/12/2024	Propuesta Ej. Finalizado 31/12/2025
Monto Global		
Incremento Nominal		
Incremento Porcentual		

14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad

- Sírvase informar la propuesta de designación de Auditor Externo (nombre completo de los candidatos y nombre de la Firma), tanto del titular como del suplente, con sus antecedentes que acrediten idoneidad para el cargo;

Adicionalmente, se solicita brindar cualquier otra información de soporte que pueda ser relevante para considerar el punto;

La información solicitada deberá remitirse a **Tucumán 500, piso 3º, C.A.B.A. (Dirección General Gestión Estrategia y Asuntos Societarios, Director General Hernan Castrogiovanni - Dirección Asuntos Societarios, Director Flavia Bevilacqua- Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES) y/o mediante correo electrónico a María Emilia Laprovitta, Coordinadora, melaprovitta@anses.gov.ar; firmada por representante legal o persona debidamente autorizada.**

La presente nota se expide en los términos y con las facultades reconocidas al FONDO DE GARANTÍA DESUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (FGS) por la Ley N° 27.260 y su Decreto reglamentario N° 894/16; como así también en concordancia con lo establecido por el artículo 22 y ss. de la ley 27574 (Defensa de Activos del FGS- B.O. 30/10/2020).

Sin otro particular saluda atte.

Diego Sebastian Orellana
Coordinador
Dirección General Gestión Estratégica y Asuntos Societarios
Administración Nacional de Seguridad Social

Buenos Aires, 10 de abril de 2025.

Señores
Dirección General Gestión Estrategia y Asuntos Societarios

Fondo de Garantía de Sustentabilidad –Anses-
At: María Emilia Laprovitta
Presente

De mi consideración,

Samantha Lee Olivieri en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Cablevisión Holding S.A. (en adelante, indistintamente, la "Sociedad", "CVH" o la "Compañía") me dirijo a Ud. en respuesta a vuestro pedido de informes cursado mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2025.

Con arreglo a las disposiciones de la Ley General de Sociedades 19.550, procedemos a responder el mismo en el orden por Uds. formulado:

- a. Detalle de la composición accionaria a la fecha, indicando un detalle del registro de accionistas donde se especifiquen los porcentajes de cada accionista con más del 5% de participación, por clase de acción; indicando total de acciones, participación accionaria y total de votos.

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.				
Accionista	Acciones	Clase de Acción	Participación Accionaria	Total de votos
GC Dominio S.A.	47.753.621(*)	Clase A	26,44%	64,24%
Anses (FGS)	16.257.029(**)	Clase B	9,00%	4,37%
ELHN Grupo Clarín New York Trust	48.008.436 (**)	Clase B	26,58%	12,92%
HHM Grupo Clarín New York Trust	21.056.531 (**)	Clase B	11,66%	5,67%
GS Unidos LLC	11.782.877 (*)	Clase C	6,52%	3,17%
Resto Acciones Clase B	35.784.086(***)	Clase B	19,81%	9,63%
Total	180.642.580		100%(****)	100%

(*) Conforme Registro de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A y C llevado por la Sociedad.

(**) Conforme certificado emitido por Caja de Valores S.A. remitido a la Sociedad.

(***) El registro de las acciones ordinarias escriturales Clase B es llevado por Caja de Valores S.A.

(****) Diferencia debida a redondeo.

- b. Copia firmada del Acta de Directorio que convoca a Asamblea de Accionistas.

El acta de directorio mediante la cual se convoca a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria con la debida identificación de los firmantes, ha sido puesta a disposición del público

en general en la Autopista de Información Financiera (en adelante "AIF") con fecha 18.3.2025 (Presentación #3334258).

c. Indicación expresa de personal autorizado y/o apoderado por la empresa para la firma de esta solicitud con copia del documento que así lo acredita (de ser muy extenso, podrá acompañarse sólo la parte pertinente).

La presente respuesta es firmada por la Sra. Samantha Lee Olivieri en carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado, cargo para el que fuera designada por reunión del Directorio de la Sociedad de fecha 23 de marzo de 2021 oportunamente comunicada al público inversor mediante presentación de igual fecha (Presentación # 2726218).

d. Sobre los siguientes puntos del Orden del Día publicados en el Boletín Oficial:

1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.

La Sociedad no ha recibido propuesta alguna en relación con este punto del orden del día.

2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 se encuentra a disposición de los accionistas en la AIF, (Presentación # 3324768) y en el sitio web de la Sociedad (www.cvh.com.ar) en la solapa "*Inversores - Estados Contables*".

Los estados financieros correspondientes al 31.12.24 que se someten a consideración se encuentran expresados en moneda homogénea a dicha fecha habiéndose utilizado para la re-expresión del ejercicio el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) Nacional publicado por el INDEC, todo ello conforme surge de la nota 2.1.1 a los estados financieros individuales. La Sociedad ha presentado dichos estados financieros de acuerdo con lo establecido por la NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias) y en cumplimiento de lo establecido por la Resolución CNV N° 777/18 (publicada en el Boletín Oficial el 28 de diciembre de 2018).

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

La composición del Directorio a la fecha de la presente tal como fuera informado al público inversor mediante su publicación en la AIF (Presentación #3191220) es la siguiente:

Presidente: Ignacio Rolando Driollet.

Vicepresidente: Ignacio José María Sáenz Valiente.

Directores Titulares: Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto, Lucio Andrés Pagliaro, Antonio Román Aranda, Nelson Damián Pozzoli, Alan Whamond, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber.

Directores Suplentes: Samantha Lee Olivieri, Claudia Irene Ostergaard, María Lucila Romero, Leandro Diez Monnet, Damián Fabio Cassino, Nicolás Sergio Novoa, Alejandro Río, Fernando Domenech, Jorge Oria y Gervasio Colombres.

Los mismos fueron designados por Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 30 de abril de 2024. La duración de su mandato es de un ejercicio.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no hubo renunciaciones ni modificaciones de la composición del Directorio. Los miembros del Directorio de la Sociedad trabajan en los temas propios de la administración de la Sociedad y, dadas las características particulares de los últimos años que produjeron un desaceleramiento de la economía y los cambios tecnológicos y desafíos que enfrenta la industria de telecomunicaciones, debieron monitorear la ejecución de los planes de acción tanto de la Sociedad como de su principal subsidiaria, Telecom Argentina S.A. debiendo adaptarse al cambiante contexto económico. Los miembros del Directorio diseñan y revisan la estrategia general de la Sociedad teniendo en cuenta la visión y misión de la misma y los factores de riesgos internos de la operación y el contexto en el que opera, que como señalamos, fue muy cambiante. Además, supervisan la implementación de dicha estrategia y la estructura de gobierno societario. Asimismo, trimestralmente el Directorio considera el estado de situación operativa y financiera de la Sociedad que incluye una comparación con el trimestre anterior.

Los directores miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad han cumplido con las tareas conferidas a ese Comité por la Ley de Mercado de Capitales. El informe anual correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 que da cuenta de las tareas llevadas a cabo por el Comité fue aprobado por el Comité de Auditoría con fecha 27.2.2025 y fue publicado en la AIF en igual fecha (Presentación # 3324307).

El Sr. Ignacio Rolando Driollet es empleado y Director General de CVH. En el ejercicio de su cargo, entre otras actividades, lideró las relaciones de la Sociedad con sus socios, con las fuentes de financiación nacionales e internacionales, con bancos, bolsas de comercio, organismos regulatorios e inversores nacionales e internacionales. El Sr. Driollet es Director titular de Telecom Argentina S.A., empresa subsidiaria de CVH y miembro de su Comité Ejecutivo. Como tal, vela por los intereses de la Sociedad en su carácter de accionista controlante de Telecom Argentina S.A.

4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$325.284.032 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El Cuadro de Asignaciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31.12.24 fue subido a la AIF con fecha 10.3.2025 (Presentación # 3328405).

La propuesta de honorarios para el ejercicio 2024 realizada por el Directorio asciende a la suma de \$ 209.024.000 a ser distribuida entre los directores que ejercieron tareas técnico - administrativas, los directores independientes y/o aquellos que ejercieron comisiones especiales durante el ejercicio. El Comité de Auditoría en su reunión de fecha 19.2.2025, que fuera subida a la AIF, (Presentación # 3320771) se expidió acerca de la razonabilidad de la propuesta de honorarios formulada para el ejercicio 2024.

A lo anteriormente mencionado, se le deben sumar las remuneraciones por funciones técnico administrativas por un monto de \$116.260.032 desarrolladas por un director en relación de dependencia.

Los miembros del Comité de Auditoría no cobran honorarios adicionales por integrar dicho Comité.

A continuación, se brinda la información requerida comparativa del monto aprobado respecto del último ejercicio anual y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31/12/2024 identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio

Cablevisión Holding S.A. <i>Remuneraciones al Directorio</i>	Aprobado Ejercicio 2023	Propuesta Ejercicio 2024
Monto Global	\$101.423.383	\$325.284.032
Cantidad de Directores	10	10
Monto Promedio por Director Anual	\$10.142.338	\$32.528.403
Monto Promedio por Director Mensual	\$845.195	\$2.710.700
Incremento Nominal	\$52.473.346	\$223.860.649
Incremento Porcentual	107%	221%

La utilidad computable del ejercicio sometido a consideración, así como los cálculos efectuados para llegar a la misma, surgen del cuadro de asignación de honorarios al directorio el que fuera subido a la AIF como fuese mencionado con anterioridad. Al respecto corresponde señalar que la definición de utilidad computable y el formato del cuadro de asignación surgen de las Normas de la CNV –artículo 2° y 3° respectivamente, de la Sección I del Capítulo III de las Normas de la CNV-.

5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores

que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio.

La Sociedad no ha recibido propuesta alguna respecto de los anticipos de honorarios a los directores. De ser aprobados, el Directorio determinará la forma de distribución.

6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad designados por Asamblea Anual de fecha 30.4.2024 tal como fuera comunicado mediante publicación en la AIF (Presentación #3191220) son los siguientes:

Lorenzo Calcagno	Miembro Titular
Guillermo González Rosas	Miembro Titular
Pablo Gabriel San Martín	Miembro Titular
Martín Guillermo Ríos	Miembro Suplente
María Celina Cartamil	Miembro Suplente
Rubén Suárez	Miembro Suplente

Durante el ejercicio 2024 no hubo renunciaciones ni modificaciones a la composición de la Comisión Fiscalizadora.

Durante el ejercicio 2024 la Comisión Fiscalizadora continuó realizando las tareas propias de fiscalización, todo ello en los términos de la normativa aplicable. A dicho fin:

(i) fiscalizó la administración de la Sociedad, examinando los libros y documentación que juzgó conveniente;

(ii) verificó las disponibilidades y títulos valores, así como las obligaciones y su cumplimiento;

(iii) sus miembros asistieron a todas las reuniones del Directorio, Comité de Auditoría y de Asamblea, en forma presencial o a distancia, dando fe de la regularidad de las decisiones adoptadas en su seno y del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y normativa aplicable en materia de reuniones a distancia, en su caso;

(iv) controló la constitución y subsistencia de la garantía de los directores;

(v) presentó los informes trimestrales y anuales sobre la situación económica y financiera de la Sociedad, dictaminando sobre la memoria, inventario, estados financieros;

(vi) vigiló que los órganos sociales den debido cumplimiento a la ley, estatuto, y decisiones asamblearias.

7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La propuesta de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2024 se estima en la suma global de \$34.920.000, es decir \$11.640.000 a cada uno de sus miembros. Los montos mencionados, ya fueron adelantados a cada síndico durante el ejercicio.

Conforme lo establecido en el art. 75 del Dto 1023/2013 y criterio interpretativo N° 45 la Sociedad procedió a informar a la CNV a través de la AIF como información restringida en el acceso, las remuneraciones en forma individual de los Síndicos.

A continuación, se incluye un comparativo del monto aprobado respecto del último ejercicio anual y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31/12/2024 identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio:

Cablevisión Holding S.A. <i>Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora</i>	Aprobado 2023	Propuesta 2024
Monto Global	\$10.896.000	\$34.920.000
Cantidad de Síndicos	3	3
Monto Promedio por Síndico Anual	\$3.632.000	\$11.640.000
Monto Promedio por Síndico Mensual	\$302.667	\$970.000
Incremento Nominal	\$5.552.000	\$24.024.000
Incremento Porcentual	103%	220,48%

8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2025 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

La Sociedad no ha recibido del accionista controlante, propuesta alguna respecto de los anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Los mismos, de ser aprobados, se estima que serán abonados en forma mensual.

9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una ganancia de \$387.106 millones. El Directorio propone destinar el resultado a: (i) incrementar la reserva legal por la suma de \$ 7 millones y (ii) por el saldo remanente incrementar la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos, y la posibilidad de delegar en el Directorio la facultad de desafectar dicha reserva en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de su subsidiaria. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para

desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones.

La propuesta informada en el Orden del Día es la que será sometida a consideración de los accionistas. El resultado del Ejercicio 2024 arrojó una ganancia de \$387.106 millones. El Directorio ha propuesto destinar el resultado a (i) incrementar la reserva legal por la suma de \$ 7 millones y (ii) considerando que, a la fecha de la elaboración de la propuesta, la Sociedad no poseía liquidez suficiente para proceder a la distribución de dividendos, por el saldo remanente, incrementar la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos

Asimismo, y dado que la subsidiaria de la Sociedad- Telecom Argentina S.A.- comunicó al mercado la inclusión como punto del orden del día de su asamblea la delegación de facultades para dotarlo de la máxima flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de su reserva facultativa para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, y que en caso de así resolverlo, luego de cobrar dividendos, la Sociedad contaría con liquidez excedente, el Directorio consideró conveniente proponer a los Accionistas de la Sociedad la delegación de facultades en él para que goce de la misma flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de la reserva facultativa por resultados ilíquidos y proceder al pago de dividendos, para así minimizar las fluctuaciones en el valor de las especies recibidas.

A continuación, se incluye un cuadro en el cual se brinda un detalle de la evolución de la Reserva por Resultados Ilíquidos y de la Reserva Legal, su composición actual, la fecha en que se constituyó (se deja constancia que la misma fue asignada con motivo de la escisión de Grupo Clarín S.A. y consecuente constitución de la Sociedad) y sus últimos movimientos.

CVH - Evolución de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos	
(en millones de pesos)	
Saldo al 1º de mayo de 2017 (constitución de la sociedad - asignación por escisión de Grupo Clarín S.A.)	436
Reexpresión del saldo inicial en términos del poder adquisitivo del 31/12/2018	368
Saldo según estados financieros al 31/12/2018	804
Asignación de resultados no asignados a la Reserva facultativa por resultados ilíquidos, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2019	55.545
Desafectación de la Reserva facultativa por futuros dividendos, de la Reserva facultativa para asegurar la liquidez de la sociedad y sus subsidiarias, y de la Reserva facultativa para la asistencia financiera de subsidiarias y ley de medios, y su re imputación a la Reserva facultativa por resultados ilíquidos, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2019.	6.935
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2019 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2019	21.076
Saldo según estados financieros al 31/12/2019	84.360
Desafectación de la Reserva facultativa por resultados ilíquidos para absorber los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2019, dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2020.	(3.246)
Desafectación de la Reserva facultativa por obligaciones financieras para incrementar la Reserva Facultativa por resultados ilíquidos, luego del incremento de la Reserva Legal y de la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2020.	19.098

Desafectación de la Reserva facultativa por resultados ilíquidos para la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de diciembre de 2020.	(9.167)
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2020 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2020	34.671
Saldo según estado financiero al 31/12/2020	125.716
Desafectación de la Reserva facultativa por resultados ilíquidos para absorber los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2020, dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2021.	(3.402)
Desafectación de la Reserva facultativa por resultados ilíquidos para la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 2021.	(14.441)
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2021 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2021	60.859
Saldo según estados financieros al 31/12/2021	168.732
Asignación de resultados no asignados a la Reserva facultativa por resultados ilíquidos, dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2022	4.292
Desafectación de la Reserva facultativa por resultados ilíquidos para la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 8 de julio de 2022.	(12.007)
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2022 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2022	158.871
Saldo según estados financieros al 31/12/2022	319.888
Asignación de resultados no asignados a la Reserva facultativa por resultados ilíquidos, dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2023	(99.618)
Desafectación de la Reserva facultativa por resultados ilíquidos para la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2023 y Directorio del 3 de mayo de 2023.	(18.642)
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2023 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2023	498.872
Saldo según estados financieros al 31/12/2023	700.500
Asignación de resultados no asignados a la Reserva facultativa por resultados ilíquidos, dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2024	(150.902)
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2024 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2024	759.105
Saldo según estados financieros al 31/12/2024	1.308.703

CVH - Evolución de la Reserva Legal	
(en millones de pesos)	
Saldo al 1º de mayo de 2017 (constitución de la Sociedad - asignación por escisión de Grupo Clarín S.A.)	75
Reexpresión del saldo inicial en términos del poder adquisitivo del 31/12/2018	63
Saldo según estados financieros al 31/12/2018	138
Asignación de resultados no asignados a la Reserva facultativa por resultados ilíquidos, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2019	795
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2019 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2019	337
Saldo según estados financieros al 31/12/2019	1.270
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2020 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2020	461
Saldo según estado financiero al 31/12/2020	1.731
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2021 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2021	881
Saldo según estados financieros al 31/12/2021	2.612

Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2022 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2022	2.476
Saldo según estados financieros al 31/12/2022	5.088
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2023 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2023	10.756
Saldo según estados financieros al 31/12/2023	15.844
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2024 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2024	18.658
Saldo según estados financieros al 31/12/2024	34.502

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea Extraordinaria del 5 de febrero de 2025, el Directorio aprobó la desafectación de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos por la suma de \$44.525.764.920 para pagar dividendos en especie mediante la entrega de Bonos Globales 2030 por un valor nominal de US\$ 56.901.936, a la relación de valor nominal US\$ 0,31499736109 Bonos Globales 2030 por cada acción de la Sociedad, liquidando en efectivo las fracciones resultantes.

10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.

La Sociedad no ha recibido propuesta con respecto a las personas a designar como miembros titulares y suplentes del Directorio. La duración de su mandato es de un (1) ejercicio.

11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

La Sociedad no ha recibido propuesta con respecto a las personas a designar como miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. La duración de su mandato es de un (1) ejercicio.

12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría de la Sociedad está integrado por los Sres. Alan Whamond, Nelson Damián Pozzoli e Ignacio Rolando Driollet, como miembros titulares y por los Sres. Ignacio José María Sáenz Valiente, Sebastián Salaber y Gonzalo Blaquier, como miembros suplentes.

El Directorio propuso que el monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025 sea de \$12.500.000 (Presentación #3333924). El monto real ejecutado por el mismo en oportunidad del ejercicio 2024 fue de \$6.600.000, monto aprobado en la asamblea del 30.4.2024.

Cablevisión Holding S.A. <i>Presupuesto Comité de Auditoría</i>	Aprobado 2024	Propuesta 2025
Monto Global	\$6.600.000	\$12.500.000
Incremento Nominal	\$3.900.000	\$5.900.000
Incremento Porcentual	144%	89%

13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El total de los honorarios del auditor externo Price Waterhouse & Co. (PWC) por el ejercicio 2024 asciende a \$ 40.420.000. Las tareas se relacionaron con:

- la emisión de sus informes de revisión limitada sobre los estados financieros, tanto individuales como consolidados, correspondientes a los períodos intermedios finalizados el 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2024, comparativo con el ejercicio anterior,
- la emisión de sus informes de auditoría sobre los estados financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Se incluye a continuación un cuadro comparativo en los términos de lo solicitado. Los montos indicados no incluyen impuestos.

Cablevisión Holding S.A. <i>Honorarios Auditores Externos</i>	Aprobado 2023	Propuesta 2024
Monto Global	\$16.820.000	\$40.420.000
Incremento Nominal	\$10.130.000	\$23.600.000
Incremento Porcentual	151%	140%

14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad.

El Directorio de la Sociedad ha resuelto proponer a los Accionistas (Presentaciones #3333924 y 3342182) que la firma Price Waterhouse & Co (PWC) continúe como auditor externo de la misma. De ser elegidos, los contadores públicos matriculados Sres. Gustavo Ariel Vidan, Reinaldo Sergio Cravero, Ezequiel Luis Mirazón y Alejandro Javier Rosa- todos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co (PWC)- serán los contadores certificantes, titular el primero y suplentes los tres últimos, respectivamente. Sus antecedentes personales y profesionales surgen de las

declaraciones juradas que se subieran a la AIF (Presentaciones # 3333907 y 3342684) en los términos de la normativa aplicable.

Finalmente, dejamos constancia que la presente respuesta, junto con su requerimiento, será puesta a disposición del público en general en la AIF y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime pertinente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Samantha Lee Olivieri

Responsable de las Relaciones con el Mercado